

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.º, 50 ptas.; en 2.º, 35; en 3.º, 10; en 4.º, 5.
—Al ancho de dos: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.—Al ancho de tres: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 35; en 4.º, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 20.—Al ancho de cinco: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 60; en 4.º, 25.—Al ancho de seis: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 30.—Al ancho de siete: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 85; en 4.º, 35.—Al ancho de ocho: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 40.—Al ancho de nueve: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 110; en 4.º, 45.—Al ancho de diez: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 120; en 4.º, 50.—Al ancho de once: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 130; en 4.º, 55.—Al ancho de doce: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 140; en 4.º, 60.—Al ancho de trece: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 150; en 4.º, 65.—Al ancho de catorce: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 160; en 4.º, 70.—Al ancho de quince: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 170; en 4.º, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 180; en 4.º, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 190; en 4.º, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 200; en 4.º, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 210; en 4.º, 95.—Al ancho de veinte: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 220; en 4.º, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.º, 1.050; en 2.º, 525; en 3.º, 230; en 4.º, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 240; en 4.º, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.º, 1.150; en 2.º, 575; en 3.º, 250; en 4.º, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 260; en 4.º, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.º, 1.250; en 2.º, 625; en 3.º, 270; en 4.º, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 280; en 4.º, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.º, 1.350; en 2.º, 675; en 3.º, 290; en 4.º, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 300; en 4.º, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.º, 1.450; en 2.º, 725; en 3.º, 310; en 4.º, 145.—Al ancho de treinta: en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 320; en 4.º, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.º, 1.550; en 2.º, 775; en 3.º, 330; en 4.º, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 340; en 4.º, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.º, 1.650; en 2.º, 825; en 3.º, 350; en 4.º, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 360; en 4.º, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.º, 1.750; en 2.º, 875; en 3.º, 370; en 4.º, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 380; en 4.º, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.º, 1.850; en 2.º, 925; en 3.º, 390; en 4.º, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 400; en 4.º, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.º, 1.950; en 2.º, 975; en 3.º, 410; en 4.º, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 420; en 4.º, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.º, 2.050; en 2.º, 1.025; en 3.º, 430; en 4.º, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 440; en 4.º, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.º, 2.150; en 2.º, 1.075; en 3.º, 450; en 4.º, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 460; en 4.º, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.º, 2.250; en 2.º, 1.125; en 3.º, 470; en 4.º, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 480; en 4.º, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.º, 2.350; en 2.º, 1.175; en 3.º, 490; en 4.º, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 500; en 4.º, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.º, 2.450; en 2.º, 1.225; en 3.º, 510; en 4.º, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 520; en 4.º, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.º, 2.550; en 2.º, 1.275; en 3.º, 530; en 4.º, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 540; en 4.º, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.º, 2.650; en 2.º, 1.325; en 3.º, 550; en 4.º, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 560; en 4.º, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.º, 2.750; en 2.º, 1.375; en 3.º, 570; en 4.º, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 580; en 4.º, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.º, 2.850; en 2.º, 1.425; en 3.º, 590; en 4.º, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 600; en 4.º, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.º, 2.950; en 2.º, 1.475; en 3.º, 610; en 4.º, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 620; en 4.º, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.º, 3.050; en 2.º, 1.525; en 3.º, 630; en 4.º, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 640; en 4.º, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.º, 3.150; en 2.º, 1.575; en 3.º, 650; en 4.º, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 660; en 4.º, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.º, 3.250; en 2.º, 1.625; en 3.º, 670; en 4.º, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 680; en 4.º, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.º, 3.350; en 2.º, 1.675; en 3.º, 690; en 4.º, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 700; en 4.º, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.º, 3.450; en 2.º, 1.725; en 3.º, 710; en 4.º, 345.—Al ancho de setenta: en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 720; en 4.º, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.º, 3.550; en 2.º, 1.775; en 3.º, 730; en 4.º, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 740; en 4.º, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.º, 3.650; en 2.º, 1.825; en 3.º, 750; en 4.º, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 760; en 4.º, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.º, 3.750; en 2.º, 1.875; en 3.º, 770; en 4.º, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 780; en 4.º, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.º, 3.850; en 2.º, 1.925; en 3.º, 790; en 4.º, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 800; en 4.º, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.º, 3.950; en 2.º, 1.975; en 3.º, 810; en 4.º, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 820; en 4.º, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.º, 4.050; en 2.º, 2.025; en 3.º, 830; en 4.º, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 840; en 4.º, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.º, 4.150; en 2.º, 2.075; en 3.º, 850; en 4.º, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 860; en 4.º, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.º, 4.250; en 2.º, 2.125; en 3.º, 870; en 4.º, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 880; en 4.º, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.º, 4.350; en 2.º, 2.175; en 3.º, 890; en 4.º, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 900; en 4.º, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.º, 4.450; en 2.º, 2.225; en 3.º, 910; en 4.º, 445.—Al ancho de noventa: en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 920; en 4.º, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.º, 4.550; en 2.º, 2.275; en 3.º, 930; en 4.º, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 940; en 4.º, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.º, 4.650; en 2.º, 2.325; en 3.º, 950; en 4.º, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 960; en 4.º, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.º, 4.750; en 2.º, 2.375; en 3.º, 970; en 4.º, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 980; en 4.º, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.º, 4.850; en 2.º, 2.425; en 3.º, 990; en 4.º, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.000; en 4.º, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.º, 4.950; en 2.º, 2.475; en 3.º, 1.010; en 4.º, 495.—Al ancho de cien: en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.020; en 4.º, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.º, 5.050; en 2.º, 2.525; en 3.º, 1.030; en 4.º, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.040; en 4.º, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.º, 5.150; en 2.º, 2.575; en 3.º, 1.050; en 4.º, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.060; en 4.º, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.º, 5.250; en 2.º, 2.625; en 3.º, 1.070; en 4.º, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.080; en 4.º, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.º, 5.350; en 2.º, 2.675; en 3.º, 1.090; en 4.º, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.100; en 4.º, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.º, 5.450; en 2.º, 2.725; en 3.º, 1.110; en 4.º, 545.—Al ancho de ciento: en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.120; en 4.º, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.º, 5.550; en 2.º, 2.775; en 3.º, 1.130; en 4.º, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.140; en 4.º, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.º, 5.650; en 2.º, 2.825; en 3.º, 1.150; en 4.º, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.160; en 4.º, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.º, 5.750; en 2.º, 2.875; en 3.º, 1.170; en 4.º, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.180; en 4.º, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.º, 5.850; en 2.º, 2.925; en 3.º, 1.190; en 4.º, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.200; en 4.º, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.º, 5.950; en 2.º, 2.975; en 3.º, 1.210; en 4.º, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.220; en 4.º, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.º, 6.050; en 2.º, 3.025; en 3.º, 1.230; en 4.º, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.240; en 4.º, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.º, 6.150; en 2.º, 3.075; en 3.º, 1.250; en 4.º, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.260; en 4.º, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.º, 6.250; en 2.º, 3.125; en 3.º, 1.270; en 4.º, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.280; en 4.º, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.º, 6.350; en 2.º, 3.175; en 3.º, 1.290; en 4.º, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.300; en 4.º, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.º, 6.450; en 2.º, 3.225; en 3.º, 1.310; en 4.º, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.320; en 4.º, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.º, 6.550; en 2.º, 3.275; en 3.º, 1.330; en 4.º, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.340; en 4.º, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.º, 6.650; en 2.º, 3.325; en 3.º, 1.350; en 4.º, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.360; en 4.º, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.º, 6.750; en 2.º, 3.375; en 3.º, 1.370; en 4.º, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.380; en 4.º, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.º, 6.850; en 2.º, 3.425; en 3.º, 1.390; en 4.º, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.400; en 4.º, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.º, 6.950; en 2.º, 3.475; en 3.º, 1.410; en 4.º, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.420; en 4.º, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.º, 7.050; en 2.º, 3.525; en 3.º, 1.430; en 4.º, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.440; en 4.º, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.º, 7.150; en 2.º, 3.575; en 3.º, 1.450; en 4.º, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.460; en 4.º, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.º, 7.250; en 2.º, 3.625; en 3.º, 1.470; en 4.º, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.480; en 4.º, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.º, 7.350; en 2.º, 3.675; en 3.º, 1.490; en 4.º, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.500; en 4.º, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.º, 7.450; en 2.º, 3.725; en 3.º, 1.510; en 4.º, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.520; en 4.º, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.º, 7.550; en 2.º, 3.775; en 3.º, 1.530; en 4.º, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.540; en 4.º, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.º, 7.650; en 2.º, 3.825; en 3.º, 1.550; en 4.º, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.560; en 4.º, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.º, 7.750; en 2.º, 3.875; en 3.º, 1.570; en 4.º, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.580; en 4.º, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.º, 7.850; en 2.º, 3.925; en 3.º, 1.590; en 4.º, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.600; en 4.º, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.º, 7.950; en 2.º, 3.975; en 3.º, 1.610; en 4.º, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 1.620; en 4.º, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.º, 8.050; en 2.º, 4.025; en 3.º, 1.630; en 4.º, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 1.640; en 4.º, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.º, 8.150; en 2.º, 4.075; en 3.º, 1.650; en 4.º, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 1.660; en 4.º, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.º, 8.250; en 2.º, 4.125; en 3.º, 1.670; en 4.º, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 1.680; en 4.º, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.º, 8.350; en 2.º, 4.175; en 3.º, 1.690; en 4.º, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 1.700; en 4.º, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.º, 8.450; en 2.º, 4.225; en 3.º, 1.710; en 4.º, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 1.720; en 4.º, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.º, 8.550; en 2.º, 4.275; en 3.º, 1.730; en 4.º, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 1.740; en 4.º, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.º, 8.650; en 2.º, 4.325; en 3.º, 1.750; en 4.º, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 1.760; en 4.º, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.º, 8.750; en 2.º, 4.375; en 3.º, 1.770; en 4.º, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 1.780; en 4.º, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.º, 8.850; en 2.º, 4.425; en 3.º, 1.790; en 4.º, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 1.800; en 4.º, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.º, 8.950; en 2.º, 4.475; en 3.º, 1.810; en 4.º, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 1.820; en 4.º, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.º, 9.050; en 2.º, 4.525; en 3.º, 1.830; en 4.º, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 1.840; en 4.º, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.º, 9.150; en 2.º, 4.575; en 3.º, 1.850; en 4.º, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 1.860; en 4.º, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.º, 9.250; en 2.º, 4.625; en 3.º, 1.870; en 4.º, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 1.880; en 4.º, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.º, 9.350; en 2.º, 4.675; en 3.º, 1.890; en 4.º, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 1.900; en 4.º, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.º, 9.450; en 2.º, 4.725; en 3.º, 1.910; en 4.º, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 1.920; en 4.º, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.º, 9.550; en 2.º, 4.775; en 3.º, 1.930; en 4.º, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 1.940; en 4.º, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.º, 9.650; en 2.º, 4.825; en 3.º, 1.950; en 4.º, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 1.960; en 4.º, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.º, 9.750; en 2.º, 4.875; en 3.º, 1.970; en 4.º, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 1.980; en 4.º, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.º, 9.850; en 2.º, 4.925; en 3.º, 1.990; en 4.º, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.000; en 4.º, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.º, 9.950; en 2.º, 4.975; en 3.º, 2.010; en 4.º, 995.—Al ancho de mil: en 1.º, 10.000; en 2.º, 5.000; en 3.º, 2.020; en 4.º, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.º, 10.050; en 2.º, 5.025; en 3.º, 2.030; en 4.º, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.º, 10.100; en 2.º, 5.050; en 3.º, 2.040; en 4.º, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.º, 10.150; en 2.º, 5.075; en 3.º, 2.050; en 4.º, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.º, 10.200; en 2.º, 5.100; en 3.º, 2.060; en 4.º, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.º, 10.250; en 2.º, 5.125; en 3.º, 2.070; en 4.º, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.º, 10.300; en 2.º, 5.150; en 3.º, 2.080; en 4.º, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.º, 10.350; en 2.º, 5.175; en 3.º, 2.090; en 4.º, 1.035.—Al ancho de mil y ocho: en 1.º, 10.400; en 2.º, 5.200; en 3.º, 2.100; en 4.º, 1.040.—Al ancho de mil y nueve: en 1.º, 10.450; en 2.º, 5.225; en 3.º, 2.110; en 4.º, 1.045.—Al ancho de dos mil: en 1.º, 10.500; en 2.º, 5.250; en 3.º, 2.120; en 4.º, 1.050.—Al ancho de dos mil y uno: en 1.º, 10.550; en 2.º, 5.275; en 3.º, 2.130; en 4.º, 1.055.—Al ancho de dos mil y dos: en 1.º, 10.600; en 2.º, 5.300; en 3.º, 2.140; en 4.º, 1.060.—Al ancho de dos mil y tres: en 1.º, 10.650; en 2.º, 5.325; en 3.º, 2.150; en 4.º, 1.065.—Al ancho de dos mil y cuatro: en 1.º, 10.700; en 2.º, 5.350; en 3.º, 2.160; en 4.º, 1.070.—Al ancho de dos mil y cinco: en 1.º, 10.750; en 2.º, 5.375; en 3.º, 2.170; en 4.º, 1.075.—Al ancho de dos mil y seis: en 1.º, 10.800; en 2.º, 5.400; en 3.º, 2.180; en 4.º

El estratégico
Con este título dice *La Independencia* de Almería llegada noche lo siguiente: "El expediente para la construcción de este ferrocarril no sufre un momento de retraso, gracias a la incansable actividad del ingeniero señor Cervantes, que ha puesto su voluntad al servicio de él, colocándolo entre sus trabajos predilectos."
Ya está dicho expediente en la Dirección general de Obras públicas, y es de esperar que muy en breve, cumplidos que sean los trámites, se anunciará la subasta para su construcción.
Damos la enhorabuena al ingeniero señor Cervantes, y a todos los pueblos interesados en que el citado proyecto se lleve a cabo."

Los republicanos
En Gábia Grande
Cumpliendo el acuerdo del directorio del partido autónomo, la tarde del domingo marchó a Gábia Grande la comisión encargada de llevar el mensaje de felicitación a aquellos republicanos, por su energía y honradez política en las pasadas elecciones de diputados provinciales.
A las ocho de la noche estaba el local del círculo republicano completamente lleno de socios, que recibieron a la comisión con grandes aplausos.
El nuevo presidente del círculo expuso el objeto de la reunión, y después, don Justo Moreno hizo uso de la palabra.
Dirigió un saludo muy cariñoso a los republicanos de Gábia, a cuyo círculo es la primera vez que tiene el honor de asistir. Aplaudió el hermoso ejemplo que han dado en las elecciones anteriores, votando la candidatura republicana, sin temor a las amenazas, y habiendo despreciado todo clase de ofertas.
Les explica luego lo que es la forma de gobierno republicano, haciéndoles notar que en ella son más los deberes de ciudadanos que los derechos. Hace una crítica acerba de la monarquía, en la cual dice no cabe la democracia ni el sufragio verdadero, ni ninguna de las conquistas de los pueblos cultos.
En sentidos párrafos desahoga el argumento que esgrimen los contrarios, de que los republicanos van contra la religión, cuando por el contrario, el primer deber de todo buen republicano es respetar las creencias de los demás, y termina aconsejando la estrecha unión de todos los explotados y de los verdaderos amantes de la patria, para que en esta reine la paz y la ventura de que tan necesitada está. (Grandes aplausos).
Al levantarse a hablar el señor Duarte, es objeto de una gran ovación. Dice, que tiene una verdadera satisfacción en ser el portador del mensaje de aplauso y gratitud del directorio para los valientes republicanos de Gábia. Si tuviese algún sentimiento por la forma y manera con que los monárquicos de la capital lo han derrotado, estaría más que compensado por la alegría y satisfacción del triunfo obtenido por los republicanos de Gábia, Pinos Puente, Atarfe, Alfacar y demás pueblos que han luchado con fe y entusiasmo por las ideas republicanas.
Les aconseja que no se duerman en los laureles que han obtenido, sino que por el contrario, comiencen a afrontar a la nueva lucha, para ellos de resultados mucho más prácticos que la actual, cual es las elecciones municipales, pues si consiguen fiar a su municipio concejales republicanos, acabarán con el caciquismo que tantos años viene dominándolos.
Para este fin les recomienda que se inscriban todos en el nuevo censo de población, que ha de servir de base al electoral; que no cejen en su propaganda, conquistando para las ideas republicanas el mayor número de compañeros; que estrechen cada día más su unión; que practiquen la fraternidad, y que vayan creando sus fondos de resistencia, para atender a todas las eventualidades de la lucha contra el caciquismo y la monarquía.
Les dice que no han de estar solos para esta labor, pues si intentan los caciques ocajoneros o atropellados, en el directorio hay abogados distinguidos dispuestos a defenderlos gratuitamente en todas las ocasiones que se presenten.
Se ocupa después de las condiciones en que los obreros del campo realizan su trabajo; de la forma y manera como los terratenientes les tienen arrendadas las tierras, la mayor parte de ellas sin contrato y las demás con contratos verdaderamente lesivos, todo lo cual desaparecerá en el momento en que estén asociados todos los obreros.
Si continúa como va el Círculo Republicano de Gábia, muy pronto se verá en España, tendréis en vuestro pueblo—dice el Sr. Duarte—una buena administración, gran respeto a la justicia y a los derechos del ciudadano y un saludable bienestar.
Termina recomendando que las horas de ocio las dediquen a su instrucción; que no dejen de enviar sus hijos a las escuelas, y les promete enviarles gratuitamente periódicos y libros. Al terminar fue muy aplaudido.
Varios obreros, hicieron después uso de la palabra.
Terminó la reunión en medio de gran entusiasmo, dándole un abrazo el presidente al Sr. Duarte, en nombre de los socios.

Los taberneros
Ayer tarde celebró junta general la sociedad "Unión Vinícola Granadina", en el antiguo local de El Comercio, Plaza de la Mariposa, número 41.
Presidió D. Matías Niera y actuó de secretario D. José Elías.
Se adoptaron los siguientes acuerdos: Que la cuota sea de una peseta mensual; dar por fallidas las cuentas pendientes de pago, y que los socios se consideren de número y fundadores.
Se habló de lo que respecta a los vinos generosos, acordándose que cuando haya necesidad de abonar en los felicitos de consumo por derechos de los vinos, que no excedan de diez grados, se levante un acta en ese instante y se lleve la correspondiente denuncia a los Tribunales de justicia, por el delito de ejecución ilegal.

Ecos de la vida
Para muy en breve está concertado el matrimonial enlace de D. Serafín López Rodríguez, hijo del segundo teniente de la Guardia civil retirado y acreditado comerciante en Cádiz, D. Juan López Salguero, con la bella y simpática señorita Amparo Torres Castro, hija de la rica propietaria de Pórtugos doña María Castro López, viuda de D. Manuel Torres Millán.
En la iglesia de San Cecilio fué bautizado anteañoche un hermoso niño de D. Francisco Dorador López y de doña Encarnación López.
Fueron padrinos D. Salvador González García y D. Dolores Castro Ibáñez, y testigos, D. Eduardo García López y don Eduardo Dorador López.
Al año se le impuso el nombre de Francisco.
Los invitados fueron obsequiados con esplendidez en casa de los padres del nuevo cristiano.
Se encuentra muy aliviado de la dolencia que trajo de Madrid, el rector de esta Universidad y senador del Reino, D. Federico Gutiérrez.
La señora viuda de Iturbe que en unión de su bella hija Piedad, se encuentra hace varios días en Grauda, invitó anoche a su mesa al apoderado general del duque de San Pedro, D. Juan Abril.

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Alumbrado eléctrico
Les ha sido devuelto a D. Manuel Contreras y D. Diego Sánchez Mendo, un proyecto de instalación eléctrica con destino a alumbrado en Montegate y Guadabornusa.
Se ha enviado a la Dirección general del ramo, el acta de recepción de las líneas establecidas por la sociedad Leblón y Compañía, desde Granada a Santafé, con destino a alumbrado.
Ha sido enviado a la Comisión provincial, para que informe el expediente instruido para la instalación de una línea eléctrica, desde esta capital a la fábrica de productos químicos Dorrien, en término de Atarfe.
De aguas
Ha sido remitida al ministerio de Fomento una instancia de D. José Manuel López, que solicita se disponga lo más acertado en el caso no previsto de poderse presentar de nuevo a reserva de los derechos de prioridad, un proyecto de aprovechamiento de aguas, que fué devuelto para reforma.
Se ha admitido un proyecto de aprovechamiento de aguas derivadas de Riofrio, (Loja) presentado por D. Pablo García Rubio, para lo cual se ha abierto información pública.
Instrucción pública
Títulos.—Los auxiliares
El Rector de la Universidad ha expedido títulos de Bachiller a D. Luis Contreras Espinosa, D. Agustín Lozano Gómez, D. Plácido Langre Rubio, D. Antonio Ramos Martínez, D. Rafael Gallardo Ruiz y D. Antonio García Jiménez.
Al profesor auxiliar del Instituto D. Miguel D. José Estrada, y al de Juan Antonio Torres, se les ha reconocido el derecho a concursar en el número de número en sus respectivas secciones.
Desde Guadix
Anteañoche se celebró con gran pompa la boda del distinguido juez municipal de esta ciudad y ex alcalde, D. Pedro Flores, con la bella señorita Dolores Arenas Muñoz.
Bendijo la unión, cuyo acto se celebró en la casa de los padres de la novia, los señores de Arenas, el sabio doctor de esta Catedral, D. Manuel Muñoz Flores. Apadrinaron a los contrayentes el alcalde D. Alfonso Labella, que lucía la cruz de Comendador de Isabel la Católica, y su bella esposa doña Carmen Dávalos Serrano.
Firmaron el acta como testigos, don Francisco Manzano, representado por don Ricardo Flores, D. José López del Hierro, D. Emilio Martínez Dueñas, don José Martínez Córdoba y D. José Cañas.
Después fué servido un magnífico lunch, en el que hubo derroche de pastas, licores y champagne, durante la fiesta entre la más completa animación, hasta cerca de la una de la mañana.
La concurrencia, que fué numerosa y distinguida, salió satisfechísima de la amabilidad de los señores Arenas y de sus hijas Elías y Antonio, que hicieron los honores de la casa con la amabilidad y exquisita finura que les es peculiar.
Desearnos a los nuevos desposados, una larga é interminable luna de miel.
También se inauguró ayer con gran solemnidad la "Ocina Económica" creada por iniciativa de nuestro Prelado. El acto resultó grandioso. A expensas del señor obispo se repartieron docientos comidas a los pobres, que les fueron servidas por las más distinguidas señoras y señoritas de la localidad.
Presidió las mesas en el gran patio del colegio de San Torcuato, el señor obispo, quien al comenzar tuvo frases de elogio para todos los señores que han cooperado a la magna obra de dar de comer al hambriento.
Entre el inmenso gentío que invadía el colegio vimos a la señora duquesa de Dávalos, señoras de Labella, de Dueñas, de Minsorger, Dávalos de López, de Serrano, de López López, de García Ochoa, de Oliva; señoritas Cristina Borbón, Lourdes Ortiz, Luz Saavedra, Blanquita López, Anita Ruiz, Lola y Rosario Ruiz García, Rosita Minsorger y un sin fin más que sentimos no recordar.
Amplió el acto una banda de música. Guadix ha acogido con verdadero entusiasmo la iniciativa del prelado, que predica con el ejemplo y espera que sus trabajos serán completados con el esfuerzo de la caridad privada y el concurso de la protección oficial.—*Vera.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir el establecimiento de tres grupos escolares. Y cuando totalmente faltaba la visita inspectora del jefe provincial Sr. Poncebón; cuando los padres sobrepasaban el contenido próximo de tan lables reformas; cuando oríamos que el problema de la instrucción local resolviese en bienhechor y fructífero resultado, llega la disposición ministerial a truncar ilusiones, convirtiéndonos en desesperanza. Y lo más lamentable del caso es, que este mal surge exclusivamente motivado por la inercia, por la desafección, por el escaso celo que a todos los administradores políticos de este pueblo sin distinguir matices, inspira la enseñanza popular. Han podido disponer del decidido concurso de los profesores, del franco y estimante apoyo de los varios ministros de Instrucción pública que se han revelado escarriados con las Escuelas graduadas, han utilizado las eficaces influencias de nuestros representantes parlamentarios. Y con todos estos elementos, y con la seguridad evidente de merecer el galardón de la satisfacción popular, han llevado a tal extremo su desconsoladora pasividad, que lo que se consideraba un hecho, queda reducido a que el ministro ha declarado caducada la concesión que otorgó.
Todavía hemos de sufrir una nueva desilusión. Por un decreto dictado en 25 de Febrero último, se ordena el desdoblamiento de las Escuelas que tienen anexas. En esta existe una sola, incluida en esta disposición.
La de parvulos. En la conciencia de todos los lojeños que estudian y se preocupan de la importancia del problema, educativo de este pueblo, late el convencimiento de la preterita necesidad que en el barrio de San Francisco, populoso é importante, existe de una Escuela de parvulos.
Contando con el sincero ofrecimiento de subvención hecho por el Ministerio para el desarrollo de este desdoblamiento escolar, así como una leve de terminación voluntaria de nuestras autoridades, sería suficiente para realizar el anhelo del ministro, que en este caso concuerda con la opinión pública. Pues bien, el hecho que anteriormente relatamos, nos ofrece margen para creer que también en este punto se recurrirá al procedimiento de las dilaciones, de las vagas promesas incumplidas, de los aplazamientos inexplicables que pueden traducirse perfectamente en una sola frase: despreocupación morposa por un asunto que constituye principalísimo fin perseguido por toda noble autoridad; enseñanza y cultura del pueblo.—*Corresponsal.*

Noticias de Loja
20 Marzo 1911
Las Escuelas graduadas
Efecto sencillamente triste, ha originado en la opinión ilustrada de esta población la última Real orden sobre escuelas graduadas; gracias a los esfuerzos de los celosos profesores señores Antúñez, García Carrillo y Santa Clara, que no solamente han practicado cerca de las autoridades locales y provinciales incansable y solícita gestión hasta llevar al convencimiento de la necesidad y provecho de esta clase de escuelas, sino que en su meritorio afán de proporcionar este bien cultural al pueblo de Loja, han sacrificado sus personales intereses, para la realización de tan hermoso plan pedagógico, llegase a conseguir

GONZALEZ Y MARTINEZ. Almacenes de primeras materias para abonos.

Gran Vía de Colón, núm. 31

Superfosfatos holandeses. Sulfato de amoníaco. Sulfato de potasa. Cloruro potásico. Nitrato de sosa.

GRATIS

NO GUESTA NADA

Cualquier persona que lo pida recibe una caja conteniendo un remedio infalible contra el reumatismo y la gota.

Durante muchos años padecí de reumatismo y de gota; ningún remedio podía darme el éxito que anhelaba conseguir.

Los médicos no sabían que hacer cuando un día me vino la idea de hacer un preparado compuesto de 5 materias diferentes e inofensivas. Esta preparación me curó enteramente.

Le hice tomar á algunos de mis amigos que padecían de reumatismo, y también á asilados, los resultados fueron maravillosos y médicos embaucados quedaron convencidos que mi preparación era un remedio maravilloso.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

De este tiempo he curado millares de personas que los médicos creían perdidas, algunas veces llegué á curar viejos de 60 y 75 años que padecían desde hace 30 ó 40 años de esta cruel enfermedad. Estoy tan seguro del éxito de mi remedio que he tomado la decisión de repartir gratis una cierta cantidad de cajas á fin de que los que padecían puedan curar. Es un remedio maravilloso que da la salud á los que los médicos han condenado.

Sirvase notar que no pido dinero: lo que deseo es que me manden su nombre y su dirección para que pueda mandarles una caja gratis. Si después quieren ustedes más, el precio es sumamente módico. Mi intención no es la de volverme rico. Quiero aliviar á los que padecen.

Escriban pidiendo una caja, á John A. Smith, 930 Bangor House, Shoe Lane, Londres, E. C.

Diferencia de la mano en el remedio. Tipo No. 2.

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA" y "PAMPA"

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1911, y admitirá pasaje en Cá

de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en CAJALAR (Ostia de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifestantes de Pasaje se cierran el 10 Octubre, ó antes si están en vietas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. O. C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VAREOS CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

SERVICIO CADA 24 DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA

Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA EN SANTOS

El nuevo vapor correo trasatlántico español de 10.600 toneladas.

"CADIZ"

Capitán, D. J. Lotina.

Saldrá del Puerto de Cádiz el día 26 de Marzo de 1911. Admite

pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria, y carga sin

reserva para los referidos puntos.

La carga debe estar al costado del vapor el 25.

Informar sus Armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA

Plaza de San Agustín, núm. 2.—CADIZ

Para más informes diríjase á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14

izquierda, en Granada.

MATRIMONIOS

Srta. con 50.000 duros de capital; otra con 40.000, huérfana, y dos más con 10.000 y dos casas cada una que le rentan 15 pesetas diarias, y otras varias, desean legalmente casarse, como Dios manda.

La que no se casa es porque no quiere.

Seriedad y reserva.

Dirigirse, con sello para la contestación, Sr. Durán, Estación, núm. 4.—Bilbao.

LÍNEA DE VAPORES TINTORI

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORÉ"

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas á Almería, viernes.

Salidas de Almería, sábados. Llegadas á Melilla, domingos.

Salidas de Melilla, martes. Llegadas á Almería, miércoles.

Salidas de Almería, viernes. Llegadas á Barcelona, viernes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y C.ª Hermanos, asoc. de Colón, 17, y Merced 20.

Consignatarios en Melilla: Señores avil J. Meini, sucesores Melú y c.ª

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. O. C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de repediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice versa.

OTRA.—Los Jefes de las estaciones de Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Vapor para ORAN

El magnífico vapor español "ASTORIA"

sale de Almería para Oran los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Gimenez, Sociedad en comandita, Bulevar del Príncipe, 75.

Litografía de F. Casado

Plaza de Barrabamba, 9 y 7.

Estampas de todas clases, y máquina para hacer los retratos de las imágenes, facturas, orlas, diplomas, etiquetas y esuelas.

Se alquila un magnífico piano vertical en 30 reales al mes y se vende.

Transportes combinados

entre Málaga, Melilla y Menores

Mercancías y encargos.

Despachos de Aduanas.

—JUAN GALLEGO ANZAR—

—MALAGA—

Representante: E. Acosta Fassa.

Plaza San Agustín, 17.—Granada.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos Izquierdo y Comp.ª

CADIZ

SERVICIO QUINCENALES FIJOS

Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Guantánamo, Habana y Matanzas

Saldrá de Cádiz el día 5 de Abril el vapor

BALMES

Capitán, RUIZ

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los referidos puertos y carga sin traspaso.

Informar sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz.—Para más informes, diríjase á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, izquierda, en Granada.

BALNEARIO DE ARCHENA

ESTACION DE INVIERNO

Reconocido sin competencia para las enfermedades artríticas, reumáticas, sifilíticas, nerviosas y parálisis, herpéticas y escrofulosas: sirve también altamente para la eliminación del mercurio.

Temperatura extra-oficial de baños de 1.º de Diciembre á 31 de Marzo.

El clima es seco, y la temperatura media durante los meses más rigurosos del invierno es 16º

El gran Hotel de las Termas, se halla abierto y preparado con todas las comodidades para la Temporada de Invierno.

Los señores bañistas disfrutan al salir del Hotel de toda clase de servicios balnearios, haciendo directamente de sus habitaciones á la galería de baños, así como de salones de lectura, billares, tréfilo y comedores especiales. También existe habitación en la que pueden hacer uso de los servicios del baño sin salir de la misma.

Tanto el servi. de mesa, como el de cocina, nada deja que desear, siendo sus correspondientes jefes los mismos de la temporada oficial.

Durante la referida temporada extra-oficial, se concede un descuento del 25 por 100 sobre las tarifas ordinarias, tanto en habitación como en mesa, y un 30 por 100 en abono de quince á más baños.

Los coches omnibus del Balneario, se hallan en la estación á la llegada de todos los trenes.

Aviso muy importante.—Todo bañista, antes de ponerse en camino, debe solicitar noticias, prospectos, tarifas generales de precios, el itinerario de viaje y cuantos datos le interesen, que recibirá gratuitamente, dirigiéndose al dueño de los cuatro Hoteles.

Basilio Irueta.—BALNEARIO DE ARCHENA.—Murcia (España).

Traspaso

Se traspasa una acreditada Barbería en sitio céntrico, ó se venden todos los muebles de ella en condiciones muy ventajosas por tener que ausentarse su dueño, darán razón, Zacatin, 115, Barbería.

Alma de cria

con leche fresca para casa de los padres. Dará razón, en la de los Alamillos, núm. 5, Clotilde Maroto

Comidas

Se sirven Comidas á domicilio, desde 2,50, 3 y 3,50.—Hileras, 7 y 9, 2.º

Profesora de corte y confección.

Ha llegado de Madrid, y establece la enseñanza para cortar y confeccionar toda clase de prendas para señoras, señoritas y niños; además de la teoría que se les enseña por el mejor método conocido, adquieren la práctica necesaria para confeccionar por sí mismas todas cuantas prendas presente la Moda.

Las señoritas pueden asistir á las clases, que son tres en semana: los Lunes, miércoles y viernes, de tres á seis de la tarde.—Lecciones á domicilio.—Precios módicos.—Para más detalles, pueden dirigirse á la calle de Gracia, núm. 23, pral., de 3 á 6.

INTERESANTE.—Se venden patrones á la medida, se corta, se prepara y se prueba toda clase de prendas, para que las señoras las terminen en su casa, Precios módicos.

LA FRANJESA

Gran Sapatilla de colorido, elegante, cómoda y práctica.

—Mesones, 51 y 53

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

NO CABEN YA EN LAS MAQUINAS PARA CORTER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima Higiene. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

VENTA ANUAL: 2000.000 DE MAQUINAS

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO</